

EL PROGRESO.

El progreso es una ley fundamental de los seres dotados de razon y libertad.

Este periódico saldrá una vez cada semana.

NUMERO SUELTO
MEDIO REAL

LIMA, SABADO 4 DE MAYO DE 1850.

SUSCRIPCION AL
MES DOS REALES

¿ES O NO TIEMPO DE PRESENTAR UN TERCER CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA?

Se ha leído con asombro el artículo editorial de un periódico de partido ("El Rimac"), en q' se dice que ha pasado ya la oportunidad de presentar a los pueblos personas dignas de ocupar la primera magistratura del Estado, y que ya no es dado á los electores hacer mas que sufragar en silencio en favor del inevitable candidato D. José Rufino Echenique. Semejante produccion no habria merecido ciertamente ser considerada mas que como uno de los deslices á que se hallan sujetos los hombres, que todo lo ven segun sus deseos, si no se advirtiese en ella un plan meditado, con el objeto de hacer creer que será inútil todo trabajo eleccionario en favor de otro candidato. En efecto, la idea de inoportunidad de un nuevo candidato, no se presenta en dicho artículo como un pensamiento emitido accidentalmente, sino por el contrario se le ha hecho el punto de converjencia de todos los que ha emitido el autor; se le repite bajo mil formas, se insiste en él con teson, y no queda duda de que el escritor ha empeñado toda su responsabilidad de tal en sostener su asercion. En nombre del buen sentido vamos á contestarle.

La eleccion de Presidente de la República debe verificarse el primer Domingo de Diciembre del presente año por los colejos electorales, que quedarán espeditos para ejercer sus funciones despues de la calificacion que tendrá lugar en los colejos provinciales el primer Domingo de Mayo. Es decir, que para elegir Presidente faltan mas de siete meses todavia, y que al presente ni aun se hallan espeditas por falta de calificacion las actas de los electores que han de hacer la eleccion: durante estos siete meses el primer deber de los electores es prepararse á cumplir con la mision augusta de que

se hallan encargados, y la preparacion no puede ser otra que investigar, con interés por este pais desgraciado y por ellos mismos, cuales son las manos mas puras y mas dignas en que han de depositar los destinos de la nacion por el largo periodo de seis años; durante estos siete meses no hay solicitud que no deban emplear para desprenderse de todo compromiso espúreo que pudiera coactar su conciencia, y buscar con imparcialidad y buena fé el hombre que habrá de responder del orden y la prosperidad nacional; durante estos siete meses los electores no deben hacer mas que escojer con acierto, ¿y será creible que cuando comienza para ellos esta grave y delicada tarea se les diga que ya no es tiempo de investigar el candidato mas digno de sus sufragios, y que deben pasar estos siete meses resignados á sufragar precisamente en favor del jeneral Echenique? ¿Cual es, por lo mas sagrado, la idea que se tiene de la moralidad de los electores, cuando se tiene el arrojo de decir por la prensa, que ya no es tiempo de ponerles delante ningun candidato nuevo, para que lo examinen faltando mas de medio año para la eleccion? El deber de los escritores públicos es incitar á todos al cumplimiento de sus obligaciones; la de los electores es buscar la persona mas apta para el primer puesto del Estado entre cuantas se presenten á sus ojos, dignos de tanta confianza; y los escritores á que aludimos comienzan por decir á los pueblos, "no es tiempo ya de buscar la persona que ha de presidirnos; esa persona es conocida, ya no podeis prescindir de darle vuestros sufragios." ¿Adonde seriamos conducidos si esos electores cuya libertad y conciencia se pretende tener dominados de este modo, se resignasen en efecto al degradante rol para el que se les designa? ¿De qué valdria la democracia si fuese dado á un escritor de partido imponer sus deseos como leyes á la mayoría de los sufragantes?

Solo la obsecacion de partido puede hacer explicar la conducta de los Editores del "Rimac," por que si ellos hubiesen podido pesar sus palabras con despreocupacion, nunca se habrian animado á publicarlas. ¿Qué resultado podrian, en verdad, haber esperado de ellas? ¿Habrá algun elector en la República á quien puedan hacer creer, ni aun por un momento, que faltando siete meses para la eleccion de Presidente, no se pueda presentarles un candidato para que lo elijan si tienen á bien? Los mismos partidarios del jeneral Echenique que han expresado tan extraño pensamiento, ¿creen acaso que no es tiempo de que los electores busquen la persona en cuyo favor han de sufragar? Tan cierto es que no lo creen así, que ahora mas que nunca se hallan ajitados por el temor de que algun otro candidato vaye á presentarse con mas probabilidad de éxito que el suyo, y la confianza misma con que aparentan hablar de la debilidad de los otros partidos, está manifestando palpablemente no ser otra cosa que el temor engañándose á sí mismo y pretendiendo engañar á los demas sobre la posibilidad de un fracaso. Si creyeran asegurada la eleccion de su candidato, ¿se afanarian tanto los partidarios del jeneral Echenique en sofocar en su cuna [segun ellos presumen] cualquiera nueva candidatura que se presentase? ¿No seria mas acertado manifestarse tolerantes, ya que podrian hacerlo sin riesgo, ganando con esto la popularidad que tanto necesitan para conseguir sus intentos, y no esponiéndose á la nota de liberticidas que podria acarrearles la arbitraria y odiosa exclusion que pretenden hacer de los demas partidos? Si no hacen esto, es porque demasíada bien saben que ahora mas que nunca hay que temer el que se presenten candidatos que hagan al suyo una concurrencia acaso fatal para su partido.

Pero no es esto solo; los mismos que dicen que ya no es tiempo de presentar un tercer candidato, son los que estan mas convencidos de que en este tiempo y no antes es cuando ha debido trabajarse en ganar las simpatias de los pueblos para la eleccion de Presidente. Ellos estan mas convencidos y no pueden menos de estarlo, de haberse lanzado con demasiada precipitacion á comprometer á los ciudadanos en favor suyo, de haber descubierto en toda su transparencia la ardiente é incontenible passion con que aspiran al poder, de haber gastado su influjo y sus relaciones sosteniendo una lucha encarnizada que no ha producido mas efecto que el descrédito de sus propias pretensiones, de haber tenido por último la desgracia de haber visto su nombre asociado á las violencias, á los ultrajes, á los cohechos y á la sangre misma derramada en las calles con motivo de las elecciones. De todo esto no pueden dejar de hallarse convencidos; y si reflexionan en el estado de los animos, desearian cambiar de buena fé su posicion actual, fructo de tantos desastres, objeto de tanto desorden y de tantas desgracias, por la de un candidato que se presente puro ante la nacion y cuya bandera no esté salpicada de manchas indelebles. Ahora es todavia para cuando debieron reservar su accion, porque ahora es mas oportuna que nunca; lo conocen y por eso se fatigan en ganar partidarios; y sin embargo tienen la temeridad de decir que ya no es tiempo de presentar un nuevo candidato.

Aun hay mas: la intolerancia manifestada por el partido que se dice triunfante, no se limita á advertir á los que promueven una tercera candidatura, que pasó la oportunidad de hacerlo; sino que adelantándose adonde no era creíble, no se cuidan de ocultar la irritacion que les causa el pensar que

algun otro pudiera obtener la presidencia, para la cual ellos se consideran con títulos de que no se dejarán despojar. Si, ellos alegan títulos; creen que los electores tienen que sufragar precisamente por el jeneral Echenique, como si fueran siervos ó criaturas suyas, y se permiten decir que seria una traicion el votar por otro candidato. Mañana, los mismos escritores que en la ceguera de sus deseos han dejado extraviarse hasta tal punto, se escandalizarán cuando vean en su artículo las siguientes palabras con que califican á los electores:—"Unos hombres que no ha tres meses han sido elejidos por los pueblos con el objeto de sufragar EXCLUSIVAMENTE en favor del jeneral Echenique;" ellos mismos se escandalizarán, cuando en otra parte de su artículo vean que á los escritores, que proponen un tercer candidato, les han dicho "que proponen la apostasia de la nacion." ¿Pues qué! ¿los electores no son los escogidos de los pueblos para que "elijan" Presidente de la República? ¿quién puede hacer escarnio de la mas sagrada conlicion del sufragio, de la libertad, diciendo á los Electores "sois nombrados para que elijais "exclusivamente" á tal hombre?" ¿Y cómo se pueda suponer "apóstata" á la Nacion? ¿con que, no solo los electores sino que la Nacion misma esta subordinada de tal manera á un candidato que el proponerle otro es proponerle la apostasia? ¡Oh! por honor nacional y por su propio crédito aconsejamos á los que tal han escrito que mediten algo mas sus palabras, antes de exponerlas á los ojos de todos, y no den lugar á la triste idea que se formaria de nosotros si se creyese que los Electores y la Nacion podian ser ajados por la prensa de semejante manera.

¿Y cuales seran los títulos que creen tener los partidarios del bando que se dice triunfante para encontrarse así contra los que proponen una tercera candidatura? ¿cuales los motivos para contar á los Electores y á la Nacion entera como suyos? Los títulos son seguramente el creer que ellos han hecho elejir á los Electores; es decir, que ellos creen que á mérito de su poder han sido elejidos tales y tales Electores en los pueblos; y que la condicion de este honor, con que los han agraciado, ó el precio de ver sus nombres en la lista de los electores, es el sufragar precisamente por el Jeneral Echenique. Se siente herido el patriotismo de un hombre imparcial, al considerar que un partido pueda vanagloriarse de haber sacado sus electores con un objeto esclusivo, dejando reducida á una farsa la primera y mas sagrada funcion de la democracia. Pero es necesario manifestar hasta, que punto son estas ideas inconstitucionales y contrarias á nuestro sistema político.

La eleccion entre nosotros tiene dos periodos; se nombran electores y nada mas que electores en el primero, y estos electores nombran para todos los demas cargos electivos inclusive la Presidencia de la República; suponer que los electores han sido destinados á nombrar personas determinadas para los cargos es, trastornar por completo el sistema de eleccion, es querer introducir de un modo fraudulento el sistema directo que la Constitucion ha rechazado; es engañar á los ciudadanos que creen no elejir mas que electores, cuando en realidad elijen Presidente, y engañar á los electores que se creen libres para sufragar cuando en realidad estan ya ligados á nombrar persona determinada. Tal doctrina no es para el Perú ni para ningun país en que la Constitucion merece algun respeto.

¿Qué se deducirá de todo? ¿Qué idea se formarán los electores y la Nacion de un partido que au-

tes de subir al poder, y cuando los necesita mas que nunca, les dice á los primeros que han sido elejidos para sufragar esclusivamente por su candidato, y llame apóstata á la segunda si no estuviera por él? Si ahora es tan intolerante, daría muchas garantías de libertad si ascendiese al poder?

ASUNTOS DEL DIA.

1.º

ELECCIONES.

Debiendo reunirse el 9 del mes actual, los colegios electorales de provincia, no podemos resistir á la tentacion de escribir sobre una materia tan estrechamente ligada con los destinos de la República—¿Pero qué diremos ahora que no se haya espuesto con anterioridad?—Ningun nuevo pensamiento, ninguna medida extraordinaria, ninguna exigencia desconocida hay que publicar en estos momentos en que los pueblos van á recibir de sus apoderados ó la felicidad ó la desgracia—Sin embargo, los derechos sagrados que se van á ventilar no deben jamas ser abandonados, y har-to bien merecen que la prensa se ocupe de ellos con todo celo y con no menos preferencia.

El cargo de elector tiene sobre si una inmensa responsabilidad, responsabilidad de importancia ya se la considere moral ya politicamente. La marcha de los gobiernos populares depende casi exclusivamente de los actos electivos, porque si el interes individual se atraviesa en ellos, si se sobreponen las intrigas de partido á los votos de la mayoria, las instituciones vacilan y la administracion se rodea de peligros y de dificultades. Elévase á la presidencia un ciudadano que haya asiduamente trabajado por apoderarse del poder sin medir los circunstancias y sin reparar en los medios, á un caudillo que no se haya esquivado de trazar planes de engrandecimiento individual sin curarse de los derechos comunes; y se habrá, sin remedio, realizado la desgracia de la patria, dado anza al mas repugnante favoritismo, é iniciádose una era de injusticias, de turbaciones y desordenes. Mas no es esto el aspecto bajo el cual queremos tratar la presente cuestion eleccionaria: las razones aducidas ahora y otras de su especie, se han desenvuelto en diversas épocas, y siempre han sido sensiblemente desatendidas ó rechazadas por la fuerza del egoismo.

De las malas elecciones viene necesariamente el malestar de la nacion, y viene tambien el vilipendio y la ruina de los que las manejan y dan una torcida direccion. Un elector que no cumple su deber, que se entrega ciegamente á un partido como instrumento pasivo de sus miras, que no reflexiona sobre las consecuencias que puede producir al pais su falta de civismo, es tarde ó temprano envuelto en la desgracia jeneral y victima de sus propios manejos ó de su debilidad—Tendrá de pronto halagos y recompensas; pero pasada la necesidad de su voto será un objeto de desprecio del mismo que lo hizo servir al logro de su ambicion, y de escarnio, de animosidades y de enconos de todos los que lo han visto prostituirse por un empleo ó por una mezquina retribucion.

El ciudadano que una vez no llena sus obligaciones como elector, las infrinje siempre y se acostumbra como el jugador á esos lances, á esos episodios, á esas cabalas con que se desacreditan no poco nuestras funciones electivas. El que se eleva por estos medios al poder se forma una clientela de hombres que siempre quieren emplear á su favor: los que se resisten, despues de alcanzada una ventajosa posicion social, á contemporar con sus caprichos, son perseguidos sin que valgan los servicios pasados, son despojados de las concesiones que se les habian dispensado anteriormente. He aqui la suerte del mal elector: él no tiene una conciencia tranquila, no disfruta de opinion entre sus conciudadanos, y al fin viene á perder los bienes transitorios y fugaces que adquirió con su mala conducta.

Aunque en las elecciones de parroquia hubieron no pocos y lamentables desordenes, ahora es preciso que el patriotismo ocupe el lugar que usurparon las aspiraciones insensatas de partido, que la razon aleje á la violencia, y que el acierto en las deliberaciones reemplaze á los tumultos y á la grito destemplada de las pasiones—Creemos que asi sucederá; y contamos para ello con la sensatez de los miembros de los colegios de provincia—Si por una fatalidad inesplicable continuan las elecciones del modo que empezaron, la República padecerá, sin duda; pero mas padecerán los malos ciudadanos que trabajan en su daño, porque los pueblos no mueren jamas aunque esten como los individuos sujetos á accidentes, eventualidades y vicisitudes comunes.

2.º

CONGRESO EXTRAORDINARIO.

La contestacion al discurso del Presidente de la República, pronunciado el dia de la clausura del Congreso extraordinario, mereció con justicia la critica de algunos escritores imparciales, porque no vieron en ella la expresion jenuina y franca de los sentimientos de las Cámaras. Esta cuestion por desgracia ha tomado un caracter sério, ni podia ser de otra manera teniendo como tiene tan intima relacion con los intereses actuales de la politica—Mas sensible es en extremo que los defensores del Sr. Herrera la saquen del terreno donde debia debatirse con claridad y con mesura; las invectivas y las injurias no forman por cierto el lenguaje de los hombres que trabajan sinceramente por el adelantamiento moral de las naciones.

Habiamos hecho el proposito de no proferir una sola palabra sobre esta materia, ingrata ya por el tinte personal que malamente se le ha dado; pero un artículo dirigido á los Editores del "Progreso" en el "Correo" numero 1611 del 29 de Abril ultimo, nos induce á violar el silencio que voluntariamente nos habiamos impuesto, no para retribuir ofensa por ofensa y una amenaza por otra, sino para manifestar que no somos de aquellos prosélitos ciegos que, á trueque de enzalsar á su partido, sacrifican los derechos sociales de mas valia é importancia,

Nuestros pensamientos si bien desnudos del mérito de la orijinalidad, se distinguen siempre por rasgos muy señalados de patriotismo y de prudencia. Hablamos del discurso del Presidente del Congreso sin herir la susceptibilidad de persona alguna, sin lastimar, en cuanto las circunstancias lo exijan, el amor propio del autor de esa pieza parlamentaria y sin ajitar pasiones innobles y bastardas. Nuestras miras fueron y son en estos instantes muy laudables y de una naturaleza diferente á la de aquellos hombres apasionados, que no sufren, ni en sus creencias, ni en sus opiniones, ni en sus afectos la contradiccion mas trivial y pasajera.

La impresion desfavorable que hizo en todos los ánimos el discurso del Sr. Herrera no fué efecto, como se supone, del espíritu de partido: nació tanto de su fal-

fa de oportunidad como de los principios que contenia. El Presidente del Congreso no expresa jamas sus propios sentimientos sino los sentimientos del cuerpo por quien habla; y muy lejos estamos de creer que la mayoría de los representantes pensara el dia de la clausura de las Cámaras de la misma manera que pensaba el Sr. Herrera. En toda corporacion debe acordarse previamente lo que á su nombre tiene que expresar su Presidente, porque de otra manera se incurririan en contradicciones, en errores y peligros perjudiciales á la corporacion misma y á la sociedad. En un cuerpo legislativo es mas necesaria esta formalidad, y nunca pueden deducirse sus ideas, sus opiniones y sus sentimientos por conjeturas é indicios las mas veces engañosas. Mr. Cormenin apoya este parecer cuando califica de difícil la operacion de apreciar debidamente los principios de una Cámara compuesta de personalidades distintas en las cuales no hay, sin duda, coincidencia de opiniones.

El Sr. Herrera tiene la conciencia de que el Congreso extraordinario no es conveniente al concluir el jeneral Castilla su periodo constitucional; otros tienen conciencia contraria y entre ellos hay colegas suyos y ciudadanos respetables é influentes—Podiamos discurrir sobre este punto muy larga y detenidamente; mas dejaremos este delicado trabajo para despues á fin de hacerlo con mas calma y con mas exactitud—Harto bien merece la materia una discusion prolija y circumspecta, dependiendo como depende de ella la estabilidad del Gobierno, la paz de la República y su porvenir.

LA OPINION—NECESIDAD DE UN NUEVO CANDIDATO.

En los tiempos que corren, no es facil confundir la expresion de la voluntad pública con los deseos de algunos hombres de partido. En los primeros dias de nuestra revolucion, cuando las instituciones no se habian afianzado, cuando no se conocia el valor del sistema representativo, y cuando las buenas ideas y los principios democráticos no habian tenido completo desarrollo, facil era alucinar á los pueblos presentándoles como obra suya el resultado de intrigas y manejos clandestinos. Las circunstancias han cambiado felizmente; y si bien no hemos alcanzado la perfeccion en la forma de gobierno republicano, si la intervencion é interes en los negocios administrativos, no son tan jenerales y tan pronunciados como lo exigen nuestras peculiares condiciones domésticas, si el espíritu público no ha hecho los progresos rápidos que pudo conseguir sin las oscilaciones que lo han comprimido casi de continuo; el régimen constitucional al menos se ha plantificado mas amplia y sólidamente que en las épocas precedentes, los bandos tienen menos elementos y menos recursos de que disponer, y la ambicion se encuentra en terreno inaparente para merecer por medios artificiosos é ilícitos medras que las leyes el buen sentido y la decencia desapruaban.

Estas aserciones se hallan, sin duda, fundadas en la experiencia cotidiana de nuestros hombres y en el estudio concienzudo de los acontecimientos de nuestra historia. Cuando presentamos la candidatura de un tercero que conciliase todas las opiniones, que calmase los ánimos ajitados, que diese garantías de estabilidad y progreso para el porvenir, que contase con la cooperacion simultánea de todos los círculos políticos y de todos los ciudadanos; no exhibimos un pensamiento nuestro, no tratamos de jeneralizar un proyecto desnudo de merecimiento, ni quisimos que votos privados hechos por nosotros en fuerza de nuestro patriotismo, fuesen aceptados como un precepto irrevocable de cuyo cumplimiento

nadie podia separarse. Oimos aqui y en todas partes el parecer justo y desapasionado de las clases sociales, vimos aqui y en todas partes los actos ejecutados en las elecciones populares, y aqui como en todas partes no encontramos sino un solo sentimiento, una sola conviccion, y un solo deseo—la presentacion para la presidencia de la República de una persona distinta de las que habian combatido con tanto encarnizamiento en la tribuna y en la prensa, de una persona que reuniese calidades indispensables para robustecer la democracia, y que, esenta de compromisos, no fuese mas tarde causa de resentimientos, de venganzas y de trastor ios.

Palpan todos los peruanos, con muy pocas excepciones, los inconvenientes que para desempeñar el gobierno de la nacion se ofrecen desde ahora á los caudillos que han buscado á todo trance los medios de elevarse á la presidencia en el periodo que comienza el año venidero de 1851. Mal podra sistematarse la administracion, enmendarse los defectos de nuestro régimen interior, introducirse economias saludables en la hacienda, formularse proyectos de utilidad jeneral y realizarse innovaciones en nuestras costumbres y en nuestra sociabilidad, si el individualismo no pierde ese predominio funesto que ha ejercido en todo el curso de nuestros sucesos revolucionarios. Y no se perderá ciertamente habiendo como hay hombres y partidos que trabajan solo para recabar premios y recompensas, habiendo como hay pretendientes llenos de obligaciones á favor de los que con toda clase de esfuerzos contribuyen al logro de sus aspiraciones. Ni se atiende á las necesidades comunes, ni se estimula á las virtudes cívicas tomando el poder como un instrumento de bienestar para los amigos y de daño para los enemigos. Hé aqui las razones para desear un tercer candidato, que nada haya prometido, un hombre extraño á las pasiones que fermentan entre los partidos beligerantes, un ciudadano que, de acuerdo con las bases de nuestra constitucion politica, revele su politica ulterior y las miras que abrigue para conducir este país privilegiado por el camino de las mejoras que en bien de las naciones sanciona la civilizacion moderna.

Hechos tan patentes como estos no pueden ser contradichos con facilidad, ni estar olvidados ú obsoletos largo tiempo. No es, como lo aseveran con equivocacion algunos escritores, el plan de un tercer candidato, un sentimiento aislado y egoista, sino la manifestacion genuina de la voluntad nacional. Ha dicho un hábil publicista contemporáneo, "que la intelijencia individual puede encontrar la verdad; pero que solo la intelijencia comun puede aprobarla." Nuestras producciones sobre la grave materia de que nos ocupamos, sobre estar de acuerdo con este principio, ha sido con posterioridad ratificada por la opinion pública y por el consentimiento jeneral.

No es un ódio personal, no una aversion profunda á los actuales pretendientes los motivos que nos inducen a solicitar ese tercer candidato objeto, sin disputa, universal y uniformemente apetecido. Conocemos buenas cualidades en los hombres que se empeñan en conseguir la presidencia, respetamos no poco sus derechos como ciudadanos y hacemos apreciacion imparcial de sus servicios al Estado; pero la posicion de entreambos, difícil y peligrosa en demasia, los enconos que sus trabajos eleccionarios y periodísticos han dejado en pos de sí, y los medios erróneos que han empleado para optar el mando, son otros tantos embrazos que hacen riesgosa y comprometida la elevacion de cualquiera de ellos. Aparte de estas razones tantas veces repetidas,

otra se presenta no menos robusta y culminante. Sin programa, sin profesion de fé politica, no pueden los pueblos entregar sus destinos á un jefe, que libre de obligaciones con ellos pueda mañana tal vez cambiar de principios y desnaturalizar el sistema representativo, sin embargo de la rectitud de sus intenciones y de la hidalgua de sus sentimientos.

El programa no se deduce jamas de los antecedentes del personaje pretendiente, porque bien puede este ser eminentemente distinguido, inteligente, próbido y patriota, y no estar llamado á la direccion de los negocios administrativos por hallarse sus convicciones palíticas en pugna con las convicciones comunes. El programa no es en verdad un requisito constitucional, pero es un sintoma de progreso, una garantia social; y no debemos ser económicos y desdeñosos de cuanto atañe a la seguridad del pueblo, á su bienestar, y á su fortuna, principios humanitarios que ha consagrado la filosofia del siglo en que vivimos.

LEJISLACION.

Tiempo hace que la nacion siente la necesidad de un código penal que se halle a la altura de los conocimientos científicos de la época; pero desgraciadamente las circunstancias politicas en que nos hemos encontrado han impedido la realizacion de una obra útil á la sociedad bajo muchas condiciones. Afortunadamente parece que se acerca la época favorable de operar una reforma tan sustancial en la lejislacion de nuestro pais, reforma que de consuno reclaman con urjencia nuestro estado adelantado de civilizacion, nuestras instituciones democráticas y la regularidad de las costumbres.

Despues de las borrascas civiles que experimentamos por una série no interrumpida de años, establecióse la paz sólidamente á merced de los esfuerzos comunes; y el Congreso, entre las providencias adoptadas en pró del adelantamiento de la República, formuló la ley para la formacion de los códigos. La Comision creada con este objeto, presentó sus trabajos, que por una disposicion posterior del Cuerpo Lejislativo, van á ser examinados antes de ponerse en observancia. Nuestro ánimo por ahora no es escribir con detenimiento sobre esta materia lata de suyo, y para la cual se necesitan estudios preparatorios, que nuestra posicion presente no nos permite emprender como deseamos.

Los dos códigos acabados y sometidos á la revision de una nueva Comision, están, a nuestro humilde concepto, ajustados á los principios de la ciencia lejislativa, y apropiados, en cuanto ha sido posible, á las exigencias nacionales, y á los hábitos y caracteres dominantes de nuestros pueblos. Tienen, si no nos engañamos, algunos artículos inadaptables á nuestra situacion actual, y préceptos que en la práctica no han de producir buenos resultados, ni han de estar de acuerdo con el entusiasmo que inspiran las bellas teorías. Si hemos de seguir al siglo en sus reformas y en sus cambios y transformaciones sociales, si reconocemos en la lejislacion el elemento jenerador de la ventura pública, si las leyes morigeran las costumbres, aseguran los derechos y reprimen los delitos, nada mas acertado y conveniente que la promulgacion de los códigos que encierran tan señalados beneficios.—Hay una predisposicion en su favor y una conviccion íntima y jeneral de su utilidad, circunstancias que, como dice Filanjeri, son indispensables para codificar con fruto en todo pais, sin pasar por los inconvenientes que oponen preocupaciones inveteradas y el apego á las

antiguas disposiciones. Innegable es que la lejislacion es el reflejo de la civilizacion de un Estado, y q' la nuestra, compuesta de principios heterojéneos, de tradiciones inverosímiles, de observaciones inexactas y de preceptos y ejemplos históricos de remota antigüedad, no puede asimilarse á la organizacion de nuestra moderna sociedad, con usos, con gobiernos, con necesidades y con tendencias que dan á los tiempos que alcanzamos un tipo, un caracter enteramente diverso á los de Justiniano y Alfonso el Sábio. El ciego espíritu de imitacion, funesto por las consecuencias que produce en daño de los individuos y de los pueblos, es uno de los escollos con que se tropieza harto frecuentemente en el acto sério, grave y sobremanera delicado de la codificacion. Sin menospreciar los cuerpos de leyes que tuvieron su orijen entre los Romanos, sin apasionarnos demasiado por la escuela filosófica, y sin sustentar polémicas que honrarian el ingenio, pero que nada influirian en la práctica, creemos que las leyes no pueden ser ni el remedo servil de las que se dictaran para otros hombres y para otros siglos, ni el conjunto de teorías metafísicas sin aplicacion directa y eficaz en la economia de las naciones.

Para que fuera perfecta la lejislacion, y que los códigos, propiamente dichos, no se resintiesen de ninguna clase de lunares, era preciso que nuestra jurisprudencia filosófica hubiese llegado á un alto grado de madurez y desarrollo. La Francia, que tan aventajada se manifiesta en muchos ramos científicos, no se ha puesto, sin embargo, a nivel de la Alemania en ciertos conocimientos especiales del derecho. Preciso es buscar en esta parte estudiosa de la Europa la instruccion sobre unas materias tan interesantes en la suerte de los Estados; aunque se nos enrostre alguna vez aficion al jermanismo, no puede dejarse de adoptar de la Alemania ciertos principios de conveniencia universal y de verdad incontestable, porque segun el pensamiento de Lermnier, "unos pueblos se instruyen sucesivamente de otros sin despojarse por esto de su propio caracter y de su orijinalidad."

El código civil de Napoleon fue una obra gigantesca que ilustró el nombre de este personaje célebre aun mas que las batallas y progresos militares con que se llenó de gloria. Ese magnífico monumento de la razon escrita que puede rivalizar con el código modelo de Prusia, ha pasado por no pocos debates desde su formacion, y prestado ocasion desde Portalis y Bigot, desde Preameneu y Tronchet á graves cuestiones científicas, á comentarios luminosos que han dado á la ciencia valiosas adquisiciones. La discusion sobre los códigos no puede nunca omitirse, porque ella siempre presenta observaciones juiciosas, luces y censuras oportunas que hacen corregir errores y defectos involuntarios de que no pueden verse libres las mas acabadas concepciones de la humanidad.—Una de las principales condiciones de las buenas leyes es tener un caracter de perpetuidad y duracion que no las sujete a frecuentes é inútiles alteraciones: justa y racional ha sido por esta causa la medida que provoca la discusion de los códigos antes de ponerlos en ejercicio; porque asi se evitara esa confusion de derechos, esos errores en materia de lejislacion que suelen ser tan perjudiciales á la estabilidad y ventura de las naciones. La experiencia diaria, los embarazos que se ofrecen en la aplicacion de las leyes dan motivo para conocer la inadaptabilidad de algunos y la falta de armonia de otras con las necesidades individuales y sociales. Mas las reformas deben hacerse mesurada y con-

científicamente, después de reflexiones profundas, y después de probada prácticamente la conveniencia y oportunidad de ellas, porque más daño reciben los pueblos con la multiplicidad de leyes, y con el cambio repentino de estas, que con la carencia de algunas innovaciones apreciadas como buenas y como aparentes para la consecución del bienestar general.

Nuestra intención había sido únicamente recomendar la formación del código penal, cuyo vacío deja á la sociedad espuesta á multitud de contradicciones, de abusos y de crímenes. Mas nos hemos injerido sin advertirlo en terrenos que no pensábamos tocar; tal es la trabazón que hay entre las disposiciones civiles y penales de un pueblo: las unas declaran los derechos, las otras los fortifican y los preservan de violencias, de violaciones y de ofensas: No es una exajeración aseverar que en materia criminal estamos enteramente atrazados; y no es extraño que tal cosa suceda entre nosotros cuando otras naciones más adelantadas no han alcanzado esta mejora inapreciable en los anales de la legislación filosófica. Las leyes que poseemos ora para precaver los delitos, ora para reprimirlos, son defectuosas é incompletas, formuladas desde hace mucho tiempo cuando las instituciones feudales, las costumbres de nuestros padres groseras todavía, el jenio de la civilización de entonces y el espíritu del siglo no permitían distinguir con claridad los límites de una ciencia, que desde Beccaria hasta Rossi ha ido insensiblemente haciendo progresos admirables.

Nuestra legislación criminal desafortunadamente no hace una clasificación metódica y científica de los delitos, ni distingue estos de los crímenes y de las contravenciones, ni establece una escala de penalidades proporcionada a la mayor ó menor gravedad de los hechos ilícitos que se cometen bien contra el estado, ó bien contra los particulares. Muchas veces queda al juez la facultad de graduar el castigo lo que no deja de ser altamente peligroso, pues la vida, y los intereses y la suerte de un hombre se someten a las aberraciones, á los errores y hasta a los caprichos y venganzas de otro, monstruosidad que no puede menos de inquietar los ánimos, y de producir alarmas en la sociedad entera. En ocasiones aplicase a un delincuente leyes y penas de circunstancias, cuando el delito, no merece tanta severidad, ya se considere la acción bajo su aspecto moral, ya bajo su aspecto jurídico.

Podemos decir, segun la confusión en que estamos en este punto, que el código penal no existe y que las pocas disposiciones que tenemos en materia tan vasta y delicada, más de perjuicio que de utilidad nos sirven. Todos los pueblos civilizados deben propender con empeñoso afán a la formación del código criminal, por que sin él no pueden conservarse ni la libertad, ni la propiedad, ni otros derechos tan sagrados como estos, de tentativas, de ultrajes y de violaciones reiteradas. La actividad y perseverancia de los estados de Alemania en cuanto atañe a la reforma de su legislación penal son dignas de elogio, y merecen que fijen sobre ella toda su atención otros países que deseen con fé lanzarse en la senda de las mejoras y de las innovaciones útiles.

No apeteceamos nosotros utopias en el código penal; pero vivamente interesados por los adelantos de la ciencia, adictos á los derechos de la humanidad, y decididos por el progreso intelectual de los hombres y de las naciones trabajamos con entusiasmo porque las leyes lleguen á la altura que la ilustración de la época les designa. Ese rigor, esa severidad de que están reñidas no pocas de nuestras disposiciones en materia criminal, y ese silencio, esa

indulgencia que se advierte en otras respecto de delitos, graves son contrastes que no deben pasar desapercibidos por más tiempo, con mengua de la santidad de la moral y de las prerogativas que la providencia ha dispensado á los seres racionales. La pena de muerte tan prodigada, contra los principios constitutivos de la sociedad, tan infructuosa muchas veces, tan opuesta á los desiguos del criador, y tan repugnante á las reglas del derecho filosófico, demanda estudios detenidos; y si bien no se decreta instantaneamente su abolición para toda clase de delitos, como se ha verificado en el Estado de Posen, debe disminuirse al menos su aplicación y reducirse á casos muy graves y muy excepcionales para los cuales no haya de pronto otros medios más eficaces de represión.

Podíamos detenernos en este artículo discutiendo sobre la calidad de las penas y la naturaleza de los delitos; pero sería hablar demasiado sobre cuestiones que necesitan mucha copia de conocimientos y mucho tiempo espedito, circunstancias de que nosotros carecemos. Tal vez en mejores momentos que los presentes aventuraremos nuestras opiniones, y estimularemos con nuestro ejemplo y con el sacrificio de someternos voluntarios á la censura pública, á otras personas competentes para que acometan una empresa tan urgente, y tan propia de un país como el nuestro, abundante en inteligencias despejadas y en corazones generosos.

Antes de concluir emitiremos un pensamiento que no es nuestro, sin duda, sino del ilustre español Pacheco, autor del tan recomendable tratado del derecho penal y de los estudios de legislación y de jurisprudencia. Existen entre las leyes civiles y penales tal armonía y tal correlación de ideas y de principios que, procediendo de una manera lógica y ordenada, la confección de las unas no puede separarse de la confección de las otras. Se ha comenzado entre nosotros por las primeras, que es por donde ha debido iniciarse el trabajo, y sin pérdida de momentos debe emprenderse el de las segundas para no esponerse á practicar absurdos, "sancionando derechos que no existen, ó dejando sin sanción algunos que la reclaman." El sistema empleado hasta aquí es regular y metódico; y deseáramos que en lo sucesivo no se invirtiese por ningún motivo. Del código civil debe pasarse al penal, como lo hemos insinuado, y después del penal al de comercio, dejando para después el sistema de enjuiciamientos en materia criminal.

La comisión nombrada, compuesta de personas de conocida inteligencia, de probidad y patriotismo, sabrá satisfacer las exigencias sociales, adoptando aquellos artículos del código civil que están de acuerdo con los adelantamientos de la época, y á los cuales han opuesto y oponen resistencias los hábitos antiguos. Quizas, nosotros como ya lo dijimos, si el tiempo y circunstancias nos favorecen, dedicaremos después algunos artículos á los debates de cuestiones tan intimamente eslabonadas con la suerte, con la ventura y con el porvenir de la nación.

RAPIDA OJEADA

Sobre las causas generales que han determinado la suerte del Perú, ó sea ensayo político y económico.

[Continuacion]

1a.—CONSIDERACIONES POLÍTICAS

En las últimas agonías de la tenebrosa edad

médica y al sordo ruido del estrepitoso combate que se preparaba entre San Ignacio de Loyola, que quería dominar el mundo y Lutero que quería incendiarle, entre el Jesuitismo y la Reforma, ó mas bien dicho, á la luz vacilante y moribunda que habia cubierto por siglos á la humanidad en sus negras sombras, casi ofuscada ya por los radiantes reflejos que habian de alumbrar la civilizaci6n moderna,—se descubrió la América. Numerosas turbas de aventureros arrojadas á nuestras playas por la codicia y rapacidad europea profanaron con su mortífero aliento el virgen suelo que habitamos. Dividieron en sus diversas conquistas el rico territorio que anhelaban; y sembraron la esclavitud donde Dios plantó el árbol frondoso de la libertad, que habia cubierto con su apacible sombra generaciones venturosas. A la España le cupo en suerte el monopolio de la conquista, es decir, de la esclavitud y de la sangre, caro precio de tan odioso dominio. Los primitivos moradores de esta tierra fueron tambien victimas de su ciega ambici6n é insondable avaricia. Ella explotó sus vidas para adquirir sus riquezas. Amortiguaron, embotaron nuestras fuerzas físicas é intelectuales para arraigar su imperio; porque la esclavitud no se entroniza á donde las ideas jermenan. Oigamos sino lo que dicen dos grandes hombres en la república de las letras. Tocqueville (en su democracia en América) “La esclavitud deshonor al hombre, introduce el ocio en la sociedad, y con él la ignorancia y el orgullo, la pobreza y el lujo. Ella enerva las fuerzas de la inteligencia y adormece la actividad humana.” Aimé Martin [en su filosofía social] “El hombre no es todo lo que puede ser, ni produce todo lo que puede producir sino en el estado de libertad.” Asi pues, su política debió ser, y fué en efecto, por tres siglos, corrompemos para dominarnos. ¿Qué corrupci6n mas funesta, en verdad, que la ignorancia en que por tan largo tiempo nos han sumido, y el fanatismo y supersticiones en que nos imbuyeron? ¿No son ellas la peor carcoma que pueda corroer al hombre, porque le embrutece y le mutila? El pueblo espantado pero sumiso creía oír en la inicua sentencia de la Inquisici6n, la terrible voz de un Dios justiciero y en la hoguera el cruento holocausto que reclamaban las iras celestiales para su venganza. Abatido asi el hombre, por la degradaci6n, desconocía su dignidad, é ignorando su excelencia no podía reconocer sus derechos para hacerlos valer. Pero, la naturaleza no puede dejar de hacer oír su voz poco á poco cada vez mas perceptible, “porque un pueblo á quien se hace sentir tan duramente su esclavitud, dice Montesquieu, no tarda en tomar en resoluci6n extremada.” El grito de libertad lanzado en Europa á fines del siglo 18, en medio de los horrores de la revoluci6n francesa, tuvo un eco aunque apagado y débil en el coraz6n ardiente de los que sufrían a este lado del Atlántico. Los tiempos se acercan, la reacci6n se prepara, la independencia de un mundo se proclama. Libertáronse así casi á un tiempo todas las repúblicas en que hoy se halla dividida la América, siendo nuestra patria la última. Pero no debe olvidarse que en esta época se hacia sentir todavia de una manera muy notable las terribles consecuencias del mal que la estúpida conducta del gobierno español nos habia causado, secando las fuentes que nos hubieran de haber conducido rápidamente á la felicidad y á la abundancia—hablo de la instrucci6n y de la moralidad. Falto el pueblo de las dos condiciones primeras para una vida propia, para una existencia

vigorosa; careciendo de los medios necesarios para caminar con paso seguro en la nueva senda que se habia abierto, natural, indispensable era que anduviese á tientas, que hiciese ensayos, que tropezase á cada paso, que se extraviasese en fin hasta que una cruel experiencia le enseñase á llorar el pasado, abjurar sus errores y tomar severas lecciones que le ilustrasen en su carrera. No de otra manera han llegado á la altura de civilizaci6n en que hoy se hallan las naciones cuyos grandiosos adelantos admiramos. He aquí indicada la causa primera, el origen fecundo, de los males que nos han atormentado y que nos oflizen aun; las demas que seguiré lijéramente exponiendo son secundarias, porque, á nuestro juicio, todas se derivan de ésta.

No se crea, con todo, que la independencia fué la expresi6n de un sentimiento unísono, de una idea unánime, de un movimiento uniforme de toda la Naci6n, de todo peruano; no: ella, (salvo algunas honrosas excepciones) lejos de encontrar apoyo, encontró una resistencia tenáz, desesperada de la parte pudiente del país titulada noble, porque era precisamente la mas interesada en asegurar el triunfo del despotismo español; y sin embargo cuando ese se desmoronó por casi sobrenaturales esfuerzos de la clase media, que era la que veía violados sus derechos, los que aun ostentaban hidalguía se creyeron con títulos suficientes para dirigir á su arbitrio la suerte de la patria. Su conducta indigna y torpe y su vana arrogancia fueron las causas de que se prolongase la guerra de emancipaci6n y de los disturbios posteriores que han retardado nuestro progreso.

No bastando nosotros mismos para sostener lucha tan encarnizada como gloriosa invocamos el auxilio extranjero. Un hombre de grandes destinos, un héroe nacido para libertar un mundo, viene en nuestro socorro. Marcha impulsado por una ley fatal, por una fortuna mas poderosa que su jenio y derrumba el coloso bajo el peso de su planta. Pero por desgracia los hombres grandes son siempre esclavos de grandes pasiones. Embriaga al jéni el incienso que le queman los aduladores que le rodean: y el semi-Dios que vino á fundar una república es el hombre que se empeña en establecer un principado. No fué tanto el amor á la libertad, como el amor á su propia gloria lo que trajo al inmortal Bolívar. Las lecciones que le obedecian fueron guiadas tambien por el egoismo, pero por un egoismo menos noble. Sin comprender su alta misi6n, sin afecci6n alguna al país cuyas instituciones recientemente proclamadas venían á consolidar, trataron solo de sacar partido de su ventajosa posici6n en los primeros alborotos de la revoluci6n y en medio del aturdimiento que se sigue al alegre clamoreo de la victoria alcanzada con infinitos sacrificios sobre implacables enemigos. Atizaron la discordia, ofrecieron pábulo á la anarquía y dieron el primer impulso que ha lanzado al Perú en el largo camino de errores y desgracias en los cortos dias que goza de libertad política.

Los jefes de las repúblicas hacen las instituciones al nacer las sociedades: despues las instituciones forman á los jefes. Al nacer la nuestra, los gobiernos que la han dirijido destituidos del fondo de moralidad que requeria su elevada posici6n, y del prestigio necesario para aprovechar de ella en beneficio público, cuando mas han mantenido á la naci6n en un reposo inquieto y poco duradero. Creaci6n de una facci6n, representante no de un prin-

empio sino de un partido, cada nuevo mandatario ha debido ocuparse ante todo de sofocar por todos medios los otros bandos que le causaban recelo y hacer lagar, sostener y engrosar el ejército siempre dispuesto á dejarse seducir. Vacilantes en el alto puesto que con tan inicuos medios habian logrado, careciendo de los conocimientos que exige el difícil arte de gobernar, ignorantes de los poderosos recursos que podrian haber puesto en practica para asegurar el bien del país, abandonados por otra parte de la opinion pública y rechazados las mas veces por la mayoría de la nacion, acallada tan solo por la fuerza, y animados no siempre de intenciones muy puras, han tratado de aprovechar los momentos turbulentos é inciertos de su poder en honra y utilidad propia y en beneficio de los ahijados, amigos y de los pocos que los ayudaron á afianzar sus pretensiones dañadas.

“La tiranía de un príncipe, (ha dicho un célebre publicista) no pone á un estado mas cerca de su ruina de lo que pone cerca de ella á una república la indiferencia del bien comun; es decir, la falta de espíritu público.” Constituida la nuestra despues de un coloniaje tan prolongado y duro que miraba la ignorancia de las masas como el baluarte mas inexpugnable de su poderío, y no habiendo sido posible propagar, como era de desearse, la instruccion pública garantida y prometida por la ley como la condicion primera del bienestar social, no se podia, en los pocos años de vida que gozaba, educar el pueblo de tal modo que conociese perfectamente sus derechos y sus deberes y guiandose por ideas y sentimientos sanos y patrióticos, formase un todo compacto dominado por un principio pronto á sostener con sus brazos y su sangre. El espíritu público, la opinion jeneral de la nacion que lo expresa, ese poder civilizador de los pueblos, porque es la mas segura garantía de sus libertades, aun no se ha desarrollado entre nosotros; tan preciosa adquisicion es el resultado de una civilizacion refinada, y propia de una sociedad ilustrada por largos siglos de lecciones y experiencias. Las constituciones y los gobiernos se han establecido hasta aquí mas por el imperio de la fuerza ó el lustre de una victoria, que por el imperio de las ideas y de los principios. De este aciago mal se ha derivado otro, aun mas funesto—hablo de las guerras civiles, de las revoluciones continuas que han debilitado nuestras fuerzas, agotado nuestros recursos y destruido cruelmente las ilusiones de felicidad que soñamos en los primeros albores de nuestra emancipacion y que tan fundadas esperanzas teniamos de realizar. Pero la revolucion, esa enfermedad endémica de las sociedades nacies, parece haber establecido su reinado voraz y destructor en el hermoso suelo de la América y sobre todo en el Perú, su porcion mas bella. La revolucion es para nosotros el astro maldito que ha presidido nuestros destinos; es la borrasca perpetua que ha cubierto de negras nubes nuestro horizonte, que ha impelido nuestra nave naufraga de escollo en escollo, sin dar punto á reposo, alejandola cada vez mas del puerto de salvamento. La revolucion es el inagotable manantial, la razon primera que explica á todo peruano el atraso en que se encuentra, el malestar á que ha llegado; ella es el resumen de todos los males que nos han sobrevenido desde nuestra independenciam. Ella ha variado á cada paso la escena política, como se varian las decoraciones de un teatro, hasta que en el desenlace presentará un cuadro de desolacion y ruinas semejante al que ofreció la Francia al mundo

entero despues de su desastrosa revolucion, excitada por los jénios del ateismo y atizada por los cojifcos de libertad del siglo pasado.

He aquí concluida la primera de la pesada tarea que nos hemos esforzado en llenar debidamente; hemos indicado, aunque bien lijeramente, las causas jenerales y fecundas que, a nuestro parecer, han determinado la suerte del país hasta traerle al estado presente, y cuya trascendencia alcanza al porvenir. Si al trazar nuestro breve bosquejo hemos usado palabras fuertes, si hemos enunciado juicios duros, que no creemos muy severos y atrevidos, no han sido sugeridos por odio ú afeccion alguna, no tampoco por espíritu de partido ó miras personales, sino por la imparcialidad mas desinteresada, por el amor mas puro, mas ardiente á nuestra patria, á su engrandecimiento y á su gloria.

Ademas de las causas mencionadas podria haber expuesto otras, v. g., la falta de luces, de poder moral en nuestros congresos, de prudencia, de madurez en muchas de sus mas importantes decisiones, y de patriotismo en ocasiones solemnes, decisivas para la patria; los vicios radicales de que adolece desde su institucion el sistema judicial, la corrupcion que en épocas diversas se ha apropiado de sus miembros casi garantida por su inamovilidad y apoyada en la ilusoria responsabilidad á que estan sujetos; la inmoralidad de la prensa, la desnaturalizacion que ha sufrido bajo el maléfico influjo de las innumerables banderías políticas que ha sostenido; el desprecio con que los hombres públicos ven este poderoso vehículo del progreso; la indiferencia con que escuchan su terrible fallo, cuando en todas partes es el freno de la tiranía y de los avances del poder; el favoritismo que en lugar del mérito abre paso á cualquiera para todas las carreras, y es el mas poderoso título para ocupar los empleos públicos; algunas instituciones poco liberales &c. Estas y otras muchas que podriamos citar, son secundarias sujetas á las ya apuntadas y consecuencias necesarias de aquellas principales y jeneratrices. De lo contrario faltariamos al circunscripto objeto que nos proponiamos y saldriamos por otra parte de los límites de una publicacion periódica al estensarnos mas en una materia tan vasta que podria sugerir numerosas, complicadas y profundas meditaciones á grandes filósofos y célebres políticos y llenar abultados volúmenes.

SATISFACCION.

Pueden descansar tranquilos los SS. EE. del “Rimac” en cuanto al insulto que juzgan les hemos hecho llamandolos *miseros* en lugar de *mismos*, y de esto pueden convencerse por el sentido de la frase que copiamos. “Felizmente esta especie de impugnaciones no prueban mas que la colera ni dañan mas que á las personas mismas que las emplean;” la palabra *miseras* es evidentemente inoportuna.

CONTENIDO.

¿Es ó no tiempo de presentar un tercer candidato para la Presidencia de la República?—Asuntos del dia—La Opinion, necesidad de un nuevo candidato—Legislacion—Rapida ojeada sobre las causas jenerales que han determinado la suerte del Perú &c.